

Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

30/08/2022

En la ciudad de Maldonado, el martes 30 de agosto de 2022, ante la convocatoria del Alcalde Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal en la sede del Club Artigas Jr; a los efectos de celebrar su septuagésima quinta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 13:45hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Irene Goncálvez (FA), Miriam Dinardi (PN), Raquel Meneses (PN) y Carlos Sommerer (PN).

Faltando con aviso las Concejales Laura Barreto (PN) y Sonia Moreno (PN).

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria -23/08/2022

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti comienza agradeciendo a los integrantes del Club Artigas Jr: Sr. Marino Calabuig, Sra. Adriana Sosa y a todos los dirigentes; por permitir en el día de la fecha sesionar en sus instalaciones y manifiesta que el Municipio de Maldonado tiene un fuerte compromiso con el deporte.

Rapetti comienza su exposición informando que la Lic. Ana Surroca le sugirió que 2 emprendedores puedan adelantar su ingreso a la Planta del Hipódromo a efectos de completar el cupo inicial de 5, que se había previsto.

La Concejal Irene Goncalvez señala que ve positivo que haya emprendedores de la planta que están asistiendo al curso de Panadería.

Por otra parte, el Alcalde pone en conocimiento al Concejo, que el lunes 5 de septiembre aproximadamente a la hora 10 estará recibiendo (junto a los Concejales que se quieran sumar), una delegación proveniente de Islas Malvinas que concurrirá a la Expo Prado.

Recorrerán el parque El Placer y están interesados en conocer viñedos, olivares y donde se realice cría de corderos en la zona.

En ocasión de conocer emprendimientos de la jurisdicción se realizará un almuerzo en Bodega Alto de la Ballena.

En referencia a un planteo de la Concejal Miriam Dinardi sobre el estado de las baldosas en Peatonal Sarandí, Rapetti informa que se cambiaron 20 baldosas (siendo en su mayoría las reforzadas que son las que están sobre los canalones). Restan solamente las grises y la Cuadrilla estuvo trabajando casi al otro día del reclamo.

En cuanto a la entrega de carne, presenta un informe del funcionario Pedro Ramos sobre lo que se ha otorgado hasta la fecha en las ollas populares dentro de la jurisdicción del Municipio.

Arca de Noé, Reconstruirse, la olla del Benedetti, la olla de la Capilla Nuestra Señora de los Remedios, Buen Samaritano, 1º de mayo de ADEOM y la olla Maldonado es Peñarol.

El 25 de julio de 2022 se comenzó la entrega de la segunda compra de carne de 1000kgs.

Se prevé que para mediados de septiembre se estarán entregando 1007kgs más.

Esto quiere decir, que faltarán un remanente en el caso de aquellas ollas que decidan continuar hasta octubre.

Habrá posiblemente un gasto adicional y para ello Unidad Contable está solicitando cotizaciones.

La secretaría de actas Carolina Pallas informa que el funcionario Pedro Ramos solicitó que conste en Acta que el Municipio de Maldonado, en el día de la fecha entregó alimentos no perecederos al Club Artigas Jr, producto de una donación que efectuó el Club Paz y Unión.

El Alcalde reconoce el buen gesto del Club Paz y Unión y explica que la gestión se realizó el Día del Niño en Mercado Central.

El Alcalde presenta informe sobre castraciones realizadas en julio (224 inscripciones) en los barrios Maldonado Nuevo, Cerro Pelado, Benedetti, Hipódromo y Molino. En agosto con 156 inscriptos y en los barrios Santa Teresita, Inve, sede del Municipio y 14 de febrero.

Rapetti destaca el excelente trabajo de las funcionarias Jane Montenegro y Graciela Britos de Mesa de Entrada.

Sumándose al reconocimiento de las funcionarias, la Concejala Irene Goncálvez añade que tiene para presentar en la sesión, una nota reconociendo la buena atención ante una urgente solicitud de servicio barométrico del Barrio Kennedy.

En lo relativo a cuestiones de servicio barométrico, en julio se efectuaron 89 servicios particulares en barrios sin conexión a saneamiento (retirándose 1 cilindro), totalizando un importe de \$104.000.

En asentamientos 380 cilindros \$444.600 y en instituciones 136 cilindros equivalente a \$159.120.

En total se retiraron 605 cilindros por un importe de \$707.850 y un ajuste paramétrico de \$51.743.

Agosto: servicios particulares 101 cilindros, asentamientos 428 e instituciones 107 cilindros.

En total se retiraron en agosto 636 cilindros por un importe de \$744.120 y un ajuste paramétrico de \$54.395.

Pasando a otro asunto, el Alcalde manifiesta que ante un pedido de la Concejal Miriam Dinardi de habilitar periferiantes en Cerro Pelado, se mantendrá una reunión con los que tengan domicilio en dicho barrio para integrarlos a la feria lineal, en 8 o 9 lugares que están libres y eran para feriantes.

Por otra parte, el Alcalde informa que en la sede del Municipio se tiene que realizar un relevamiento integral de techos.

No más allá del año que viene se deberá cambiarlo y al respecto firmó un memorando dirigido a la Dirección General de Obras.

Por último, el Alcalde pone en conocimiento a los presentes que se comenzaron con los trabajos de huerta en Comunal Lausana.

La Concejala Irene Goncálvez solicita una intervención para informar sobre algunos temas que están en trámite:

*Carteles de los senderos de Bonet, en Arrayanes hay disponibilidad para hacerlos.

Las arquitectas harían el diseño (6 carteles aprox.) y solicitaron colocarlos el Día del Patrimonio, pero está atrasado el expediente ya que es necesario completar información con las biografías y con las actas de defunción.

Esa información, no ha sido presentado aún y por lo tanto no hay posibilidad de que entre a la Junta Departamental y se vote antes del Día del Patrimonio.

Goncálvez les sugirió a las profesionales que guarden los carteles para ser colocados por el Municipio, una vez que el asunto esté aprobado.

*Permiso de artista callejero que no lo dejaron trabajar "a la gorra" en Parque La Loma, el pasado fin de semana (Expte 2022-88-01-11347).

La Concejala solicita que se consulte acerca de cuáles son las condiciones de dicho parque.

-El Alcalde solicitará a Secretaría hacer la consulta a la Directora de Políticas de Juventud.

*Pedido de designación de calle Mario Benedetti en barrio que lleva el mismo nombre en Camino Pantanal.

La solicitud fue realizada al final del período pasado, este Concejo lo volvió a enviar a Comisión de Nomenclatura. El Intendente le dio el visto bueno, pero llegó y se archivó.

Actualmente, lo desarchivaron en la Junta, votando positivamente, pero a la semana siguiente aparece otro expediente de un grupo de ediles del Partido Nacional que plantean ponerle el nombre de Mario Benedetti a un espacio público; desconociéndose lo que el Municipio planteó.

Goncalvez expresa que desearía que se hiciera una gestión con la Comisión de Nomenclatura porque está votado por unanimidad.

-El Alcalde responde que se enviará un oficio a la Junta Departamental citando todos los expedientes relativos al tema en cuestión, incluyendo la opinión favorable del Sr. Intendente.

El Alcalde propone invertir el Orden de Día y a continuación de “*Informe de las distintas áreas del Municipio*”, pasar a tratar el punto “*Planteo de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*”.

Posteriormente, “*Tratamiento de los expedientes*”, “*Planteamiento de Alcalde y Concejales*”. Culminando con “*Asuntos entrados*”.

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 14:16hs, el Alcalde solicita un cuarto intermedio para recibir a vecinos del Barrio Maldonado Nuevo, quienes se presentan en la sesión para exponer varios temas.

-Se aprueba por unanimidad.

3) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo las 14:21hs se presentan en la sesión, el Sr. Richard Estévez, el Sr. Avediz Karamanukián y la Sra. Alba Cabana; los 3, son vecinos del Barrio Maldonado Nuevo.

En líneas generales acusaron varios problemas que vienen padeciendo y al respecto presentaron una nota en el Municipio de la que se formó Expediente nº 2022-88-01-13725.

El Sr. Richard Estévez expresa que en cuestión de 3 manzanas en un margen pequeño contra la cañada de Maldonado Nuevo, se juntaron 100 firmas que acompañan la nota.

Manifiesta que no conocen a nadie que pertenezca a la Comisión de vecinos de Maldonado Nuevo. Por lo tanto, considera que esa Comisión no es la comisión de Maldonado Nuevo, es un grupo de vecinos con sus asuntos.

El Alcalde le comenta lo que sabe al respecto; le consta que fue un llamado abierto que se hizo a través de las redes. Que se juntaron en el Centro Cultural Maldonado Nuevo en el verano pasado aproximadamente, ahí formaron la comisión y las reuniones son en el Centro.

Rapetti propone cederles los contactos porque los conoce y hace poco estuvo reunido con ellos. Estuvieron participando en el armado del tema de la biblioteca del CCMN.

Reconoce que se han movido bastante, en asuntos como el CAIF Luna Roja.

A través de ellos, se concurrió con el Intendente y recorrieron el refugio para pedir el comodato. También le pidieron acelerar la firma del comodato del CAIF Pintando Sonrisas

La Concejala Irene Goncálvez interviene diciendo que la Comisión tiene la iniciativa que tiene que ver con la puerta de entrada a la Policlínica.

En tanto, el Sr. Avediz Karamanukián considera que sería importante tener el contacto para mostrarles lo que están desconociendo o sino lo desconocen, qué están haciendo al respecto.

La Concejala Goncalvez dice que hay una dificultad que se debe reconocer y es que en Maldonado hay muy pocas comisiones de barrio con personería jurídica y que tengan un trayecto en el que haya alternancias de la presidencia a lo largo de los años.

Continúa informando que es sumamente complejo porque hay partes de los procesos humanos en lo que no se cuenta desde el Municipio con materiales e instrumentos para formarse en las relaciones humanas.

El Municipio no cuenta con una Asistente Social para apoyarlos en un proceso de esas características.

Lo único que existe es un convenio con la Asociación de Escribanos por el cual se puede tramitar la personería jurídica sin cargo, para las organizaciones barriales. Ese instrumento está a disposición. El Municipio puede escucharlos y darles espacio para que se reúnan; ya que está muy limitado de presupuesto para poder hacer algo tan importante como organizar los vecinos.

El vecino organizado es una gran ventaja, porque la síntesis que hacen los vecinos ayudan a hacer las políticas todo el tiempo. Son los que sufren los problemas y están todos los días.

Es una buena oportunidad para empezar a hablar de cómo podría este barrio tener una comisión formal.

Porque comisiones existen, son todas válidas y el Concejo habla con las que los llama.

Si se presentan 100 firmas con vecinos como en esta sesión, se los considera un colectivo, que tienen una iniciativa, una preocupación.

Lo que más importa en eso es, como los intereses de todos pueden llegar a un acuerdo común para poder armarse.

El Municipio no ha tenido equipo técnico para hacer ese proceso.

El Sr. Richard Estévez lo entiende, pero ahora que se sabe que hay un grupo de vecinos con una inquietud y otro grupo de vecinos que estaba trabajando con otras problemáticas; solicita al Municipio que haga el contacto.

Es una cosa muy básica y que está dentro de las posibilidades del Municipio.

La Concejala Goncálvez responde que el Municipio puede contactarlas con las comisiones exitosas y mostrarles como trabajan.

El Alcalde considera que si tienen una personería jurídica y no representan al barrio tampoco sirve.

Lo importante es que sean vecinos de referencia y se apoyen en el barrio.

Pone a disposición el contacto de esos referentes.

A continuación el Sr. Estévez habla del gran punto que los convoca a la sesión.

Inicia su exposición diciendo que cuando hablan del tema de la higiene y mantenimiento de espacios públicos no es una queja a la Intendencia de Maldonado o hacia el servicio del Municipio. Porque van a cortar el pasto y limpian periódicamente. El trabajo de limpieza y mantenimiento se hace. Pero así como limpiaron, atrás ensucian.

Es un problema integral porque se entiende que el control de ciertos individuos no compete al Municipio. Pero hay una situación que va a generar la participación de todos en conjunto, para poder terminar la problemática.

Sabe que es imposible que se entube la cañada en la que hacen referencia en el expediente pero se puede canalizar, se le pueden hacer canales de hormigón.

Es un proyecto que le llevará mucho dinero a la Intendencia pero no puede estar en el estado en que se encuentra.

Cada vez que llueve mucho, empieza el arrastre de las partes más altas del barrio (basura, colchones, se tapan los cruces de las calles, revientan los saneamientos).

Relacionado a ello, sobreviene el tema de las ratas y perros sueltos.

Sobre calle 7 y Meboipe está la escuela, la manzana es curvada y en el medio hay una especie de campo; considera que allí hay que hacer algo: una cancha de fútbol, una plaza de deportes, lo que sea. Para que esos espacios los ocupen los vecinos y no los individuos que deambulan, se drogan y toman alcohol.

Lo mismo pasa en la cañada propiamente dicha, sobre el otro lado hay un predio importante donde se podría generar una cosa similar a un parque lineal con estaciones deportivas.

Ciertos individuos sienten que son sus lugares, apropiándose de los mismos, metiéndose en los cercos de los vecinos. Se convive con eso todos los días.

Estévez reconoce el buen trabajo de los placeros, ya que cualquier cosa rara que ven la alertan y hablan de buena manera.

Por su parte, el Sr. Avediz Karamanukián relata situaciones cotidianas que ha tenido que soportar con algunas personas inadaptadas que alteran la seguridad y la convivencia del barrio.

La Concejala Irene Goncálvez se retira de la sesión a las 14:47hs.

El Alcalde expresa a los invitados que existe un problema de convivencia que se está planteando. La carta es sumamente amplia con un abordaje integral, donde hay cuestiones vinculadas a la Intendencia, a la Policía, inherentes a la seguridad, inherentes a la salud.

Como Municipio lo que se propende a hacer, es tratar de unir partes y llevar soluciones.

Aquí se deberán desglosar los pedidos que realizan.

Rapetti manifiesta que ya se han transmitido inquietudes de entubado con respecto a la cañada Aparicio y también de esta cañada y la Intendencia no va a entubar mas cañadas.

El Sr. Estévez entiende, pero contesta que tiene que haber una alternativa; sosteniendo que se puede canalizar lateralmente, se le pueden colocar piedras.

Hablar con Urbanismo o algo que sepa porque así como está no funciona.

El Alcalde en alusión al tema de la problemática de jóvenes que se están drogando en los espacios públicos señalados, rememora el tema de la situación de los que se encontraban en Torre del Vigía, que al desplazarlos, los mismos se corrieron al Parque Alicia y el problema siguió existiendo.

Si el problema es solucionado frente a sus casas se correrán probablemente hacia la plaza "Nuevas Centralidades" y así sucesivamente hasta llegar a otros barrios como La Candelaria.

Y en definitiva, el problema sigue existiendo; desconociendo un problema de fondo más complejo de qué hacer con el tema de las adicciones y especialmente de la juventud con las adicciones.

Se deberá buscar de que manera abordar el asunto porque no está dentro de las competencias del Municipio. Y no es un tema fácil porque no se está cometiendo un delito, puede llegar a ser una falta.

El Sr. Estévez responde que cuando se insiste constantemente en limitarlos, esas personas empiezan a desocupar y si bien se van a ir trasladando, se van a quedar sin lugares para ir.

-Rapetti dice que tiene prevista una visita al Comisario Costa de la seccional sexta y le planteará la problemática.

-En cuanto al tema de las ratas y demás animales en la cañada (calles Meboipe, Caracara, Howel y Agapito Parabera), se aprueba por unanimidad enviar el planteo a la Dirección General de Gestión Ambiental alertando la presencia de ratas y perros sueltos vagabundos que generan inconvenientes en materia de salubridad e higiene y comprometen la seguridad de los vecinos. Y un memorando a la Dirección de Aseo Urbano; si bien se tiene conocimiento de que no está previsto seguir entubando cañadas; el planteo puntual de los vecinos refiere a la enorme cantidad de restos materiales que llegan al cauce final de la cañada producto de las tormentas.

El Alcalde concluye diciendo que está tomado el pedido, el expediente está formado y los reclamos puntuales a la Dirección de Gestión Ambiental se elevarán y en el memorando que se enviará a Aseo Urbano se citará el expediente también.

El Concejal Carlos Sommerer cierra expresando a los vecinos presentes, que el Concejo se encuentra a disposición para lo que necesiten y que aún en esfuerzos con quienes integran la Comisión y pedir reuniones de Convivencia Ciudadana tal como lo expresa la Concejal Raquel Meneses.

Se vota un cuarto intermedio a las 15:09hs para despedir a los invitados, quienes agradecen haber sido recibidos.

-Se aprueba por unanimidad.

4) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2022-88-01-12355- asunto: Solicitud colaboración con pasajes a Canelones y Montevideo.

Gestionante: Luciana Flores.

-Se aprueba colaborar con una partida económica de \$3.000.

Pase a la Unidad Contable para confeccionar resolución.

Notifíquese a la gestorante que percibirá dicha suma de dinero, una vez que se cumpla el proceso contable correspondiente.

2) Expediente N°2022-88-01-12761-asunto: Reclamo por pérdida de agua en Avda. Wilson Ferreira Aldunate, pasando por los Ciruelos.

Gestionante: Concejal Sra. Irene Goncálvez.

-Se toma conocimiento del informe de la Dirección General de Gestión Ambiental contenido en actuación nº2.

3) Expediente N°2022-88-01-13043-asunto: Solicitud de colaboración con certámen "Señora de las 4 décadas" 13-11-22.

Gestionante: Rosario González.

- Se aprueba por unanimidad colaborar con \$20.000.
Pase a Unidad Contable para confeccionar resolución de colaboración, en el entendido de que se trata de un certámen clásico del Departamento de Maldonado.
- Notifíquese a la gestionante.
- 4) Expediente N°2022-88-01-13490-asunto: Solicitud de reparación de la vereda de Arturo Santana entre 18 de Julio y Sarandí.
Gestionante: Concejal Sra. Irene Goncalvez.
-Pase a la Cuadrilla del Municipio para coordinar el trabajo y dar cumplimiento a lo peticionado en virtud del reclamo ciudadano de referencia.
- 5) Expediente N°2022-88-01-12933-asunto: Vecinos de Pinares solicitan reductores de velocidad.
Gestionante: Rodolfo Grolero.
-Se aprueba por unanimidad enviar el expediente a la Dirección General de Tránsito y Transporte, en virtud de que se constata un nutrido flujo del parque vehicular y fincas con residentes permanentes en la zona; incluídos muchos niños.
- 6) Expediente N°2022-88-01-13491-asunto: Solicitud de reparación de la vereda de la Escuela N°1 en Román Guerra y Bergalli.
Gestionante: Concejal Sra. Irene Goncalvez.
-Pase a la Cuadrilla del Municipio para coordinar el trabajo y dar cumplimiento a lo peticionado en virtud del reclamo ciudadano de referencia.
- 7) Expediente N°2022-88-01-13488-asunto: Solicitud de reparación de la vereda Román Guerra entre 25 de mayo y Florida.
Gestionante: Concejal Sra. Irene Goncalvez.
-Notifíquese a la gestorante que la Cuadrilla del Municipio se encuentra reparando la vereda en el día de la fecha.
- 8) Expediente N°2022-88-01-13479-asunto: ECPREVI solicita la Plaza San Fernando para 10/09/22 y estar presentes en ferias de sábados y domingos.
Gestionante: Ximena Milán.
-Se resuelve por unanimidad autorizar el uso del espacio de la plaza San Fernando para el día 10/09/22 y presencia en las ferias de los sábados y domingos.
No obstante, se deberá precisar el horario de permanencia en la plaza el día 10 de septiembre y cómo será el abordaje de la temática en las ferias vecinales (solicitud de stand, folletería, período de tiempo, etc).
No se autoriza el uso de altoparlante.
Notifíquese a la gestorante.
Pase a la Comisaría de Ferias (una vez definidas estas cuestiones), para otorgar un lugar en las ferias de los días sábados y domingos.
- 9) Expediente N°2022-88-01-13517-asunto: Solicita Plaza San Fernando para espectáculo musical.
Gestionante: David Etcheverry.
-Se aprueba por unanimidad autorizar el uso de la plaza el día sábado 17 de septiembre o en caso de mal tiempo, el sábado 24 de septiembre a partir de 15:30hs, y con una duración aproximada de 2hs.
Notifíquese al gestorante que deberá informar si solicita bajada de luz para el espectáculo musical.
- 10) Expediente N°2022-88-01-13499-asunto: Comisión Lausana solicita colaboración con 2do aniversario de Paseo Lausana 10/09/2022.
Gestionante: Andrea Sarasúa.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con un baño químico inclusivo para el festejo del 2do aniversario de Paseo Lausana.

En virtud de lo expuesto, pase a la Dirección General de Gestión Ambiental ante la solicitud del gabinete higiénico e informando que el evento se desarrollará de 11 a 18hs, el día 10 de septiembre. Posteriormente, pase a la Dirección General de Cultura a efectos de gestionar la participación de la Banda Municipal, en el horario sugerido de las 16hs.

Notifíquese a la gestionante.

11) Expediente N°2022-88-01-13483-asunto: Solicitud de reparación de vereda -18 de Julio entre Florida e Ituizaingó.

Gestionante: Concejal Sra. Irene Goncalvez.

-Pase a la Cuadrilla del Municipio para coordinar el trabajo y dar cumplimiento a lo peticionado.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) La Concejal Raquel Meneses presenta el Expediente 2022-88-01-13667 asunto: SOCObIOMA solicita exoneración de contribución inmobiliaria – padrón 2894.

El Alcalde mociona para que se apoye la petición.

-Ante el planteo de la Concejal Raquel Meneses el Concejo del Municipio de Maldonado en sesión de fecha 30 de agosto de 2022, apoya por unanimidad la solicitud, dada la trascendencia de la obra ambiental de protección de la fauna marina y terrestre.

En virtud del inicio de una nueva etapa con predio propio, en una zona residencial como Club del Lago donde se están tejiendo importantes y positivos vínculos con los vecinos de la zona y con campañas ambientales de carácter educativo; es que se solicita que se exonere el impuesto de contribución inmobiliaria.

Con lo informado, pase a la Dirección de Hacienda.

A continuación, la Concejal Meneses presenta otro planteo de SOCObIOMA.

Se trata del proyecto denominado “Guardianes ambientales”.

El Alcalde responde que le parece interesante la propuesta y propone que se arme un calendario de trabajo para coordinar un par de visitas de centros educativos.

Añade, que de cara al año 2023 puede convertirse en una actividad muy interesante a partir de marzo, mes que coincide con la vuelta a clases.

La Concejal Meneses propone implementar en los próximos meses una experiencia piloto.

-Se aprueba por unanimidad efectuar cotización de la experiencia piloto consistente en 2 visitas en octubre (1er y 2do martes) y 2 visitas en noviembre (1er y 2do martes); incluyendo a las escuelas públicas 2, 95, 50 y 99.

Una vez obtenidos los presupuestos de los traslados se verá con qué se podrá colaborar.

La Concejal Raquel Meneses se compromete a ampliar la información faltante, en lo relativo a cuántos estudiantes pueden participar por visita en función de las características del proyecto y posibilidad de dividir un grupo en 2, en un lapso aproximado de 3hs de 9 a 12hs.

2) La Concejal Miriam Dinardi inicia su exposición haciendo una consulta sobre el CAIF de Barrio Hipódromo, en cuanto a la posibilidad de ampliación del mismo sobre un espacio verde que es limpiado por Aseo Urbano.

La petición la realiza la Maestra Elsa Díaz, pero desconoce el trámite a seguir.

-El Alcalde le solicita a Dinardi geo localizar el padrón para pedir la información ante Catastro.

En segundo término, presenta tres reclamos en relación a solicitud de luminarias.

En Barrio El Cortijo, en la esquina de calle Las Gaviotas y Los Flamencos (manzana C) existe un solo foco en la cuadra y, el mismo, mira hacia la casa de un particular en lugar de estar posicionado hacia la calle.

En el mismo barrio, no hay luz en toda la cuadra de calles Sicilia y Milán. Hay columnas de alumbrado, pero no han colocado las luminarias.

También en la calle Milán rumbo a calle Benito Nardone, hay una situación de 3 cuadras, donde aparece la Terminal de buses Maldonado Turismo y ahí existe un foco de alumbrado público que mira hacia su local.

Y sobre esa misma cuadra, hay 3 focos de alumbrado público que están alumbrando una cancha privada.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a Electromecánica solicitando el re direccionamiento del foco que está torcido hacia la vía pública ubicado en la esquina de calles Las Gaviotas y Los Flamencos.

Asimismo, se solicitan luminarias para las columnas de la intersección de calles Sicilia y Milán. Por otra parte; se advierte la situación de 4 focos de alumbrado público alumbrando predios particulares en torno a Terminal de “Maldonado Turismo” y una cancha de deportes”.

En tal sentido, se solicita que, en dichas inmediaciones, se refuerce el lugar con un foco hacia la bajada donde se encuentra un bosque muy frondoso por calle Milán.

Motiva el último reclamo, el hecho de que la zona se encuentra notoriamente oscura y es el descenso de la bajada de la parada de buses.

Se adjuntan fotos evidenciando las peticiones.

3) El Concejal Carlos Sommerer vuelve a reiterar el tema que envío a través de la Concejal Sonia Moreno en la sesión pasada; relativo a la solicitud de despertadores o lomos de burro en calles 18 de julio y José Pedro Varela.

La gente no respeta el cartel de Pare y el Concejal Sommerer advierte que esa mala conducta vial hace que día por medio se produzca un accidente.

-El Alcalde decide que se informe a Tránsito que en esta semana se incrementó la siniestralidad.

En segundo lugar, Sommerer informa que ante la construcción de una garita en Canteras de Marelli, la gente está solicitando que se repare el puente peatonal que cruza la ruta 39 (mano hacia San Carlos), la limpieza de cañada existente, ya que cuando llueve rebasa el puente.

Y a su vez, se solicita una garita (mano hacia San Carlos) con iluminación.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Obras Civiles ante el reclamo de reparación del mencionado puente de cruce peatonal que conecta las 2 vías de la ruta 39. Se realice un relevamiento estructural del puente y considerar la posibilidad de levantar su nivel.

En tercer lugar, y continuando con asuntos relacionados a Canteras de Marelli, el Concejal Sommerer manifiesta que la Comisión del barrio quiere presentar proyectos al Municipio. Una vez que se organicen, solicitarán una reunión con el Concejo.

6) Asuntos entrados

1-Informe de Encargada de Eventos Func. Beatriz Batista: ofrecimiento de pintura INCA por parte de un particular para pintar canchas de deportes de los comunales Odizzio, San Francisco y Santa Teresita, fachada de Escuela 1 y fachada de Catedral San Fernando.

Donación de pintura INCA por parte del Sr. Javier Delgado (Punta Colors).

La mano de obra por parte de la Dirección de Deportes.

-Se aprueba por unanimidad aceptar la donación de pintura.

2-Acta de Presupuesto 24/08/22

Se lee el informe de Comisión.

-Se aprueba por unanimidad.

Tema tratado: Expediente 2022-88-01-09906 Suministro de juegos infantiles y equipamientos en varios parques y espacios públicos del Municipio de Maldonado.

-Se aprueba por unanimidad ratificar lo dispuesto en Comisión de Presupuesto de fecha 24 de agosto de 2022, aceptando como oferente a la empresa ELOREY S.A.; siendo el único oferente presentado en la Licitación Abreviada 31/2022, para la adquisición de juegos infantiles y equipamientos en varios parques y espacios públicos de Maldonado; de los siguientes ítems del catálogo: ítem 1 hasta 5 unidades, ítem 2 hasta 8 unidades, ítem 3 hasta 8 unidades, ítem 4 hasta 8 unidades, ítem 5 hasta 25 unidades, ítem 6 hasta 4 unidades, ítem 7 hasta 30 unidades, ítem 8 hasta 30 unidades, ítem 9 hasta 8 unidades. Sin descartar en caso de conformidad una posible ampliación al 100% en 2023.

Pase a la Comisión Asesora.

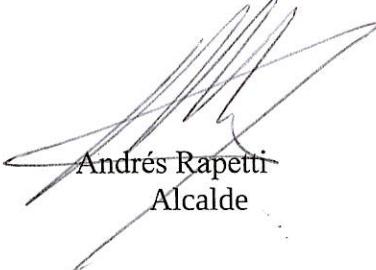
3-Memo 12036 de la Dirección General de Tránsito y Transporte por consulta de reductor de velocidad en las Grutas.

-Se toma conocimiento.

Siendo las 16:21hs y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde

Acta Comisión de Presupuesto

Se da comienzo a la hora 11:15 con la presencia del Alcalde Prof. Andrés Rapetti y los Concejales: Sr. Favio Zapico, Sra. Laura Barreto, Sra. Raquel Meneses, Sra. Sonia Moreno. Con la presencia de la Lic. Ana Surroca y la Directora (I) Cristina Navarro. Secretaria de Actas: Jacqueline Sellanes, ficha 14602.

Temas Tratados.

1) Expediente Nº 2022-88-01-09906: Suministro de juegos infantiles y equipamientos en varios parques y espacios públicos del Municipio de Maldonado.

La comisión analiza la oferta presentada, los modelos, cantidades y tipos de juegos de acuerdo a las fotos postuladas en la licitación. Se intercambia y se comienza a valorar los diversos espacios donde sería factible colocar cada uno acorde a las características y las demandas recibidas por los Concejales y Alcalde.

En este sentido la Concejal Laura Barreto puntualiza la ausencia de juegos inclusivos y su importancia de adquirirlos en futuras compras o llamados a licitación.

El Alcalde manifiesta que efectivamente no figuran en la oferta y se tendrá en cuenta en futuras adquisiciones; como fue oportunamente manifestado en el Concejo. Pero considerando que es el único oferente y los tiempos de ejecución de los fondos OPP son anuales, sería importante continuar con el proceso administrativo.

Un nuevo llamado a licitación, para considerar lo expuesto implica no cumplir con los plazos y perder parte de los fondos para el 2023.

La comisión comparte esta situación y acuerda aceptar este oferente para la adquisición de los juegos sin descartar, en caso de conformidad su posible ampliación al 100% para el 2023.

Visto el llamado a la Licitación Abreviada Nº 31/2022 la Comisión de Presupuesto resuelve pasar el expediente a la comisión asesora sugiriendo por unanimidad la adjudicación a la empresa ELOREY. S.A (único oferente) de los siguientes ítems del catálogo:

Ítem 1 hasta 5 unidades
Ítem 2 hasta 8 unidades
Ítem 3 hasta 8 unidades
Ítem 4 hasta 8 unidades
Ítem 5 hasta 25 unidades
Ítem 6 hasta 4 unidades
Ítem 7 hasta 30 unidades
Ítem 8 hasta 30 unidades
Ítem 9 hasta 8 unidades

Con lo resuelto pase a comisión asesora.